



Artículo

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)*

An internship program in Work and Organizational Psychology (1991-2003)

ANA FRAILE BLÁZQUEZ*

RESUMEN

En el trabajo se expone un programa desarrollado por el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) del Gobierno de Navarra, para la formación mediante trabajo en prácticas por un periodo de dos años, dirigido a jóvenes profesionales de la psicología. El programa de formación pretende dotar a estos profesionales de conocimientos especializados y de una experiencia práctica en las áreas de selección de personal, gestión de los recursos humanos y su formación, y los procesos de mejora de las organizaciones, de forma que puedan abordar las cada día más numerosas respuestas que se les solicita tanto desde la empresa pública como desde la privada. Finalmente el artículo recoge testimonios personales de profesionales de la psicología que realizaron el programa.

ABSTRACT

This paper describes a program developed by the Navarran Institute for Public Administration in the Navarran Government. The program is conceived as a two-year training internship targeted for junior psychologists. This training programs attempts to provide psychologists with a specialized knowledge and practical experience in the fields of personnel selection, human resources management and training, and the processes of organizational improvement. So, they will be enabled to handle the ever increasing demands both from

* Directora del Servicio de Psicología del INAP (Instituto Navarro de Administración Pública) durante los años 1995 a 2003.

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)

public administration and the industry. Finally, a number of testimonies by the psychologists who achieved the program are gathered.

PALABRAS CLAVE

Psicología del trabajo, Psicología de la Organización, Mejora, Gestión de RRHH, Formación profesional.

KEY WORDS

Work and organizational psychology, Improvement, human resources management, Internship.

EL PROGRAMA “PSICÓLOGO DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES (PTO)”

El mundo del trabajo y de la empresa exige hoy del profesional de la Psicología, unos conocimientos específicos que la formación académica reglada no proporciona totalmente.

Para cubrir esta demanda y atender a las exigencias de una plena integración en la Unión Europea, el Instituto Navarro de Administración Pública, organismo autónomo que depende del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, inició el desarrollo para el Programa de Prácticas en Psicología del Trabajo y la Organización. En la realización de este programa colaboró la Universidad Pública de Navarra y el Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra.

En marzo de 1991 se crea por Decreto Foral el Programa de Prácticas dirigido a profesionales de la psicología para el ejercicio de sus funciones dentro del área del trabajo y de la organización.

El Programa tuvo su origen en el “Documento Base para la especialización de Psicólogos del Trabajo y las Organizaciones a través de un sistema PTO” de mayo de 1990. Este documento fue respaldado por el Colegio Oficial de Psicólogos y contó con el apoyo de la European Network of Organizational and Work Psychologists (E.N.O.P.).

En julio de 1991 aparece la primera convocatoria de tres plazas para este programa.

Por otra parte, también en marzo de 1991, se firmó un acuerdo marco de cola-

boración entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, y es en el ámbito de este acuerdo que se inscribe la participación de la Universidad Pública en el Programa de P.T.O. en la Comisión encargada de la selección de quienes se presenten a la convocatoria y valoración del programa.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este Programa pretende dotar a los psicólogos y psicólogas postgraduados de conocimientos especializados y de una experiencia práctica que les permita abordar las cada día más numerosas respuestas que se les solicita tanto desde la empresa pública como desde la privada.

Por ello el Programa de Prácticas PTO tiene las siguientes características generales:

- **CÓMO ES:** De carácter tanto teórico como práctico.
- **DURACIÓN:** Dos años.
- **DÓNDE se lleva a cabo:** El trabajo práctico se realiza en los Servicios de Psicología y Formación y en la Escuela de Seguridad, todos ellos dependientes del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP),
- **SELECCIÓN:** Se realiza desde el INAP mediante convocatoria pública en el BON (Boletín Oficial de Navarra), en la que se especifican las características del programa y número de plazas a cubrir.
- **CONTRATACIÓN:** Mediante un contrato de trabajo en prácticas, conforme al Real Decreto 1992/1984, de

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)

31 de Octubre, por el que se regulan los contratos en prácticas y para la formación, en el Gobierno de Navarra.

ACCESO AL PROGRAMA

Aunque formalmente no existe ningún compromiso por parte de la Administración de convocar las plazas, desde el año 1991 en que se aprobó el Programa de Prácticas como P.T.O con el Decreto Foral de Navarra nº 62/1991¹, se han publicado anualmente (salvo en 1.992) las convocatorias para estas prácticas.

Desde el año 1991 hasta el año 2000 se convocaban anualmente tres plazas, y desde el 2001 al 2003 se convocaron cuatro plazas².

A partir del 2003, el Gobierno de Navarra, a la vista de que las evaluaciones anuales del programa muestran que es una experiencia valiosa, decide ampliarlo a otras titulaciones universitarias³.

En este sentido publica el Decreto Foral 679/2003 y dado que en la actualidad el

INAP es la entidad administrativa competente para realizar la formación y la investigación en todo lo relacionado con la modernización de procedimientos y actuaciones administrativas y la introducción de nuevos instrumentos de gestión y evaluación de los recursos humanos, se considera conveniente especificar que las funciones de los contratados en prácticas se efectuarán en el ámbito de la amplia actividad de dicho Instituto⁴.

Además de la extensión de la convocatoria a otras profesiones, modifica la contratación que se realiza conforme a la legislación laboral de los contratos de trabajo en prácticas y para la formación.

A todas las convocatorias se han presentado un número entre 18 y 60 candidatos o candidatas, siendo el 2002, el año en el que se presentó un menor número de profesionales de la psicología. La procedencia de los candidatos y candidatas es tanto de Navarra como de otras Comunidades.

Quienes participan en el programa de P.T.O. recibían los cursos de formación complementaria específica, gratuita y regulada en el propio programa. Estos cur-

¹ Decreto Foral 62/1991, del 21 de Febrero. Boletín Oficial de Navarra número 31.

² Convocatorias:

Año 1996: RESOLUCION 104/1996, de 18 de junio, del Director-Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión temporal de tres plazas de psicólogos en Prácticas de Psicología del Trabajo y de la Organización, con destino al Instituto Navarro de Administración Pública de la Administración de la Comunidad Foral. (BON nº 81 de 5 de julio de 1996).

Año 1997: RESOLUCION 104/1997, de 1 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión temporal de tres plazas de psicólogos en Prácticas de Psicología del Trabajo y de la Organización, con destino al Instituto Navarro de Administración Pública de la Administración de la Comunidad Foral. (BON nº 96 de 11 de agosto de 1997).

Las mismas convocatorias en los siguientes Boletines Oficiales de Navarra: Año 1998 BON nº 74. Año 1999 BON nº 77. Año 2000 BON nº 91. Año 2001 BON nº 95. Año 2002 BON nº 100. Año 2003 BON nº 95.

³ Año 2004: (Modificación del programa). Decreto Foral 679/2003, de 17 de noviembre, por el que se crea el Programa de Prácticas dirigido a titulados Universitarios para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de las actividades del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP). BON nº 153 de 3 de diciembre de 2003.

⁴ DECRETO FORAL 117/2007, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del organismo autónomo Instituto Navarro de Administración Pública. (BON Nº 115 - 14 de septiembre de 2007).

tos de formación no se recogen en el nuevo programa.

Debido a las dificultades para tutorizar las prácticas y dado el contenido de trabajo del INAP, en la actualidad hay un intento de aumentar el número de becas con la titulación de psicología.

CRITERIOS DE ACCESO

Los puntos más destacables de las convocatorias para la formación de P.T.O. en prácticas son los siguientes (Ver boletines Oficiales de Navarra –BON- referenciados en la bibliografía):

- Es condición imprescindible estar en posesión del título oficial de Licenciado o Licenciada en Psicología.
- Quienes acceden a estas prácticas deben cumplir los requisitos exigidos para la celebración del contrato de trabajo en prácticas, de acuerdo con la legislación vigente.
- La selección de las personas que optan a las plazas se lleva a cabo mediante un concurso-oposición, que consta de las siguientes fases:
 - *Fase de Concurso*: en la cual el tribunal procede a valorar los méritos alegados por las personas aspirantes, de acuerdo con el baremo que se adjunta en la convocatoria.
 - *Fase de Oposición*: que consta de varias pruebas: la primera es una prueba objetiva de conocimientos sobre Psicología. La segunda son pruebas psicotécnicas para la

valoración de un perfil de adecuación al puesto. La tercera prueba es una entrevista personal con en el tribunal.

SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

Existe una COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN y evaluación cuyas **funciones** son:

- Aprobar los programas de prácticas.
- Seguir y evaluar los programas.
- Evaluar los proyectos de investigación.
- Certificar el cumplimiento de los programas.

Esta Comisión Técnica está **compuesta** por:

- El Director -Gerente del Instituto Navarro de Administración Pública como Presidente y como Vocales:
 - Representante del Departamento de Psicología y Pedagogía de la Universidad Pública de Navarra.
 - Representante del Colegio Oficial de Psicólogos, Delegación de Navarra.
 - La Directora del Servicio de Psicología del INAP.
 - El Psicólogo responsable del programa de prácticas.
 - El Director del Servicio de Formación del INAP.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Los objetivos de este Programa de Prácticas de P.T.O. son los siguientes:

- **Objetivo General:**

- *Adquirir una formación práctica en el campo de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.*

- **Objetivos Específicos:**

- *Capacitar, para las funciones realizadas en los diferentes Servicios del INAP y de otras organizaciones relacionadas con el mundo laboral.*
- *Formar en áreas de interés para desenvolverse en el mundo laboral.*
- *Evaluar y orientar sobre las tareas que desarrollan.*
- *Desarrollar un trabajo de investigación relacionado con áreas en las que se desenvuelva la propia actividad.*

1er Objetivo: Capacitar a los psicólogos y psicólogas en prácticas, en las funciones realizadas por los diferentes Servicios del INAP y por otras organizaciones del mundo laboral.

Con el fin de que quienes realizan prácticas puedan alcanzar este objetivo se elabora un calendario para que cada psicólogo o psicóloga realice sus prácticas en todas las Servicios del Instituto Navarro de Administración Pública y de otras organizaciones con las que se pueda llegar a acuerdos (Instituto Navarro de Salud Laboral, etc.).

En consonancia con las funciones que tienen asignados los Servicios a los que pueden acceder quienes participan en el Programa para P.T.O., su trabajo y capacitación se desarrollan en las siguientes áreas:

- **Servicio de Formación:** Este Servicio es el responsable de *analizar, organizar y ejecutar* las actividades

formativas encaminadas al reciclaje y perfeccionamiento del personal de las Administraciones Públicas de Navarra, así como de evaluar dichas actividades. Por ello, tras el paso por este servicio, se deberá ser capaz de:

- Diseñar y elaborar Planes de formación.
- Elaborar Informes de gestión sobre la actividad.
- Evaluar, en sus diferentes formas, acciones de formación y programas de desarrollo.
- Diseñar guías didácticas.
- Procesar y dar respuesta operativa a demandas específicas de formación no planificadas.
- Conocer mecanismos de coordinación e indicadores de eficacia-eficiencia en la formación
- Gestionar una base de datos de formación.
- Diseñar sistemas de reclutamiento del profesorado.
- Valorar técnicamente los recursos materiales de tecnología didáctica necesaria para la formación.

- Elaborar diseños curriculares adaptados a necesidades reales.
- Diseñar y organizar acciones formativas ordinarias contempladas en los Planes de Formación.
- **Servicio de Psicología:** El Servicio de Psicología tiene encomendadas funciones de *selección y promoción* del personal, así como el *análisis*, la *elaboración de estudios* y las *intervenciones* encaminadas a la modernización de las Administraciones Públicas de Navarra. Por ello, tras el paso por este servicio, se deberá ser capaz de:
 - Realizar procesos de selección, promoción y reubicación.
 - Realizar orientaciones profesionales.
 - Realizar y aplicar proyectos de análisis e intervención en la organización.
 - Evaluar la eficacia de las intervenciones realizadas.
 - Asesorar para la realización de estudios e investigaciones que desarrollan otros departamentos,
 - Realización de estudios de clima laboral.
- **Escuela de Seguridad:** Este Servicio es el responsable de la formación, reciclaje y perfeccionamiento de los Cuerpos de Seguridad de Navarra (Policía Foral, Policía Local, Bomberos y Protección Civil). Por ello, tras el paso por este servicio, se deberá ser capaz de:
 - Diseñar y elaborar Planes de Formación específicos para el área.
 - Diseñar Proyectos de Curso en función de las demandas.
 - Coordinar y gestionar la puesta en marcha y seguimiento de los Cursos.
 - Evaluar los cursos, acciones formativas y programas.
 - Elaborar materiales, programas e instrumentos que incidan en la calidad de la formación.
 - Coordinar áreas o módulos de los cursos.
 - Participar en el diseño, seguimiento y evaluación del área de actitud.
 - Realizar tareas de docencia en las materias de su especialidad.
 - Estudiar las necesidades formativas de los Servicios.
 - Elaborar la memoria anual y la memoria de curso.

Cada psicólogo está un año en el Servicio de Psicología y otro en de Formación o en la Escuela de Seguridad. Para la asignación a estos dos Servicios se utilizan criterios temporales y/o criterios de actividad dependiendo de los proyectos que se estén llevando a cabo en cada Servicio.

2º Objetivo: Formar a los psicólogos y psicólogas en prácticas en áreas de interés para desenvolverse en el mundo laboral.

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)

La formación se plantea como complemento al trabajo, ya que ésta se realiza desde la participación en las actividades organizadas por el Servicio de Formación del propio Instituto Navarro de Administración Pública, abordándose dos apartados bien diferenciados:

- Formación en *Nuevas Tecnologías*, entendida como conocimiento, a nivel de usuario, de las principales aplicaciones informáticas que se utilice en el mundo de la empresa: Tratamiento de Texto: WORD, hoja de Cálculo: EXCEL, base de datos: ACCESS, gráficos y presentaciones: HARVARD GRAPHICS, presentación de informes: POWER POINT.
- Formación en áreas relacionadas con la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: Cómo elaborar Planes de Formación, Formación de Formadores, Curso Superior de Técnico en Recursos Humanos, Técnicas de Selección, Presentación de Informes, Preparación y desarrollo de un proyecto.

La formación, de forma preferente, se relaciona en cada momento con el trabajo que se está desempeñando en ese momento o con el que se va a desarrollar en los diferentes Servicios en los que se realicen las prácticas.

3er Objetivo: *Evaluar y orientar* a los psicólogos en prácticas sobre las tareas que desarrollan.

La evaluación es un proceso importante de la formación, abordándose:

- *Evaluación Continua* del Desempeño y de Rendimiento, se realiza mediante

un cuestionario de ítems previamente definidos y seleccionados. Este cuestionario lo cumplimentan la persona que está realizando las prácticas y la persona responsable de la Unidad con quien realiza las prácticas.

• *Evaluaciones Puntuales:*

- Al **finalizar el primer año** de prácticas se realiza una evaluación en la que se consideran las evaluaciones continuas y la memoria de actividades. Vista la evaluación y analizadas las memorias, es la Comisión Técnica de selección quien decide si pasa al segundo año de prácticas y si hay que dar orientaciones pertinentes para un mejor aprovechamiento del segundo año.
- Al **finalizar el segundo año** de prácticas se realiza otra evaluación en la que vuelven a considerarse las evaluaciones continuas y la memoria de actividades, añadiéndose aquí un nuevo elemento, un trabajo de investigación que se contempla en el punto siguiente punto.

4º Objetivo: Desarrollar un *trabajo de investigación* relacionado con áreas en las que se desenvuelva la actividad, por lo que lógicamente debe versar sobre los aspectos formativos del programa de prácticas, en especial aquellos relacionados con el trabajo de las diferentes unidades administrativas.

Este trabajo habrá sido previamente admitido por la Comisión Técnica responsable de la evaluación y seguimiento del programa de prácticas.

A lo largo de estos años quienes han participado en el programa han realizado interesantes trabajos de investigación, entre otros, destacamos los siguientes:

- La utilización de grupos focales para la construcción de una encuesta de Atención Primaria.
- Programa de sistematización del procedimiento de evaluación de conductores.
- Estudio de la organización de los Recursos Humanos de Servicios Generales de un Ayuntamiento.
- Estudios de clima laboral en las Administraciones Públicas.
- Evaluación de riesgos psicosociales en el programa de prevención de cáncer de mama.
- Gestión por procesos en un Centro de Atención Primaria de Salud.
- Estudio de la Descripción y Valoración de Puestos de Trabajo de un Ayuntamiento.
- Aplicación de la Norma ISO 9001-2000 a la Sección de Selección del Servicio de Psicología del INAP.
- Evaluación del rendimiento en policía foral de Navarra. Propuesta teórica.
- Desarrollo del proceso encaminado a la consecución de la certificación en la Norma de calidad ISO 9001:2000 en el Servicio de Psicología del INAP.
- Estudio de las necesidades de For-

mación de profesionales del Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra.

- Manual de buenas prácticas aplicado a los procesos de selección.
- Análisis de Necesidades de Formación de las Entidades Locales de Navarra.
- Evaluación de la Formación.
- Evaluación de la utilidad y el grado de aplicación de la formación.

Los anteriores trabajos han sido, además, un importante referente para la revisión y mejora de nuestros procesos de trabajo.

RESULTADOS DE LAS PROMOCIONES DE PARTICIPANTES

En Enero de 2004 se quiso verificar como habían incidido las prácticas en la vida laboral de los participantes, para lo que se realizó un estudio de seguimiento de las 10 promociones que entre 1991 y 2003 habían finalizado el programa de prácticas

En cada promoción estuvo compuesta por tres psicólogas o psicólogos, excepto en las convocatorias de 2001 a 2003, que se convocaron cuatro plazas, por lo que participaron un total de 33 personas de las que 29 eran mujeres y 4 hombres.

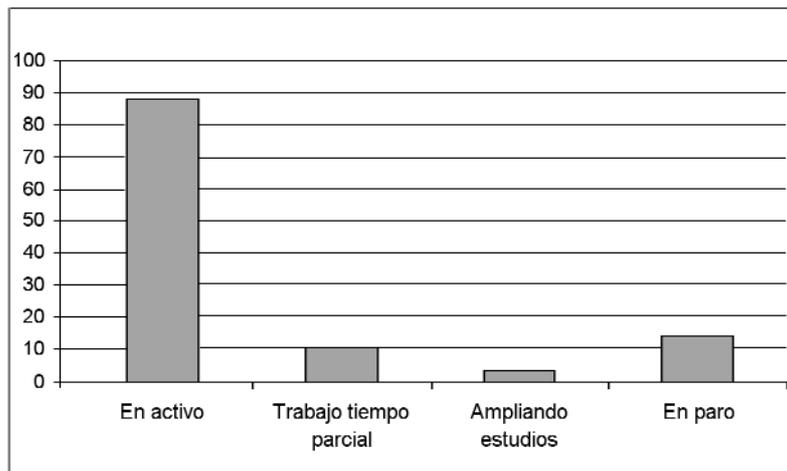
En este estudio se ha obtenido información relacionada con las siguientes áreas:

- Situación laboral actual.

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)

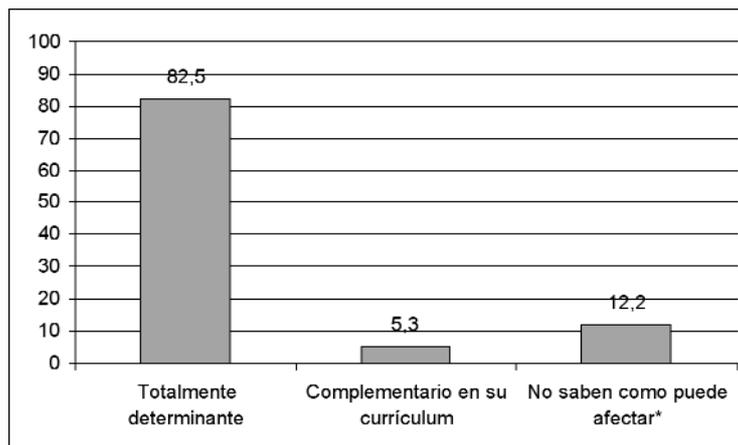
- Tiempo transcurrido desde la terminación del PTO y el primer trabajo.
- Trabajo actual relacionado con la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- En qué medida la realización de estas prácticas les ha facilitado la incorporación al mundo laboral.
- ... con los siguientes resultados:

Situación laboral actual: El 87,8% de los PTO están trabajando



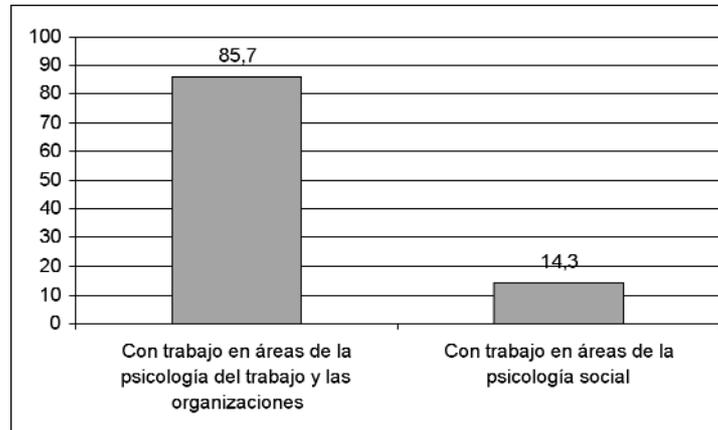
Tiempo medio entre terminación de prácticas y el primer trabajo: 2 meses y 20 días.

Las prácticas como elemento *facilitador* al mundo del trabajo



* Respuesta entre parados y los que realizan trabajos no relacionados con su formación

*Relación del trabajo actual con los contenidos del programa de PTO
(Porcentaje considerando los que tienen trabajo actualmente)*



TESTIMONIOS

El resultado positivo de este Programa se puede constatar a través de los testimonios de cuatro psicólogas que iniciaron su carrera profesional como profesionales en prácticas del programa de PTO.

Primera Promoción

“Formé parte de la 1ª promoción de P.T.O’s (1992 – 1994) que se incorporó al Instituto Navarro de Administración Pública de Navarra.

Tanto los responsables como los técnicos que integraban las distintas áreas de trabajo por las que fuimos rotando (selección, formación, estudios de investigación) nos acogieron con los brazos abiertos y nos integraron en sus equipos de trabajo transmitiéndonos sus experiencias y dejándonos intervenir en la medida de nuestras posibilidades en la operativa diaria, contando en todo momento con su tutela y supervisión.

Seguramente, la primera promoción contamos con un Programa P.T.O menos estructurado que las posteriores promociones pero no por ello de menor calidad. Contamos con el privilegio de sentirnos arropadas por un equipo de profesionales de primer nivel que siempre tuvieron en cuenta nuestra formación y seguimiento.

Mi paso por el I.N.A.P. me permitió clarificar mi interés por el Área de Recursos Humanos y lanzarme con fuerza al mercado laboral. Sin duda, supuso el mejor trampolín a la hora de buscar oportunidades profesionales fuera.

Trayectoria Profesional:

He trabajado durante seis años en la Asociación de la Industria Navarra como Técnico de Recursos Humanos participando en proyectos de formación, selección y asesoramiento a PYMES.

Posteriormente fui contratada por Gamesa Eólica como Responsable del Área de Selección, Formación y Desarrollo,

El programa de prácticas en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (PTO) (1991-2003)

donde he estado trabajando durante siete años.

En la actualidad y desde hace año y medio ocupo el puesto de Directora de Recursos Humanos en Trabajos Catastrales, S.A., empresa participada 100% por Gobierno de Navarra.

Aprovecho la ocasión para transmitir mi agradecimiento al I.N.A.P. y al C.O.P. por la gran significación que ha tenido en mi vida profesional el haber formado parte del Programa P.T.O.”

Cuarta Promoción (1997- 1999)

“Es bueno que te hagan pensar en como empezó todo, porque si no, corremos el riesgo de que se nos olvide y con el olvido viajaría de la mano el esfuerzo para fomentar que otros también tengan una oportunidad.

Terminé la Licenciatura en Psicología en la Universidad Pública de Salamanca, habiendo cursado las asignaturas relacionadas con Psicología del Trabajo y las Organizaciones, también llamadas de Psicología Industrial.

El mismo año en el que finalicé los estudios me acompañó la suerte y después de varios exámenes y pruebas entré en el INAP (Instituto Navarro de Administración Pública) como P.T.O. (Psicóloga del Trabajo y de las Organizaciones) en prácticas.

Esta experiencia me permitió descubrir para qué servía todo lo que anteriormente había estudiado. Fue algo determinante en mi desarrollo profesional, ya que gracias a la experiencia adquirida y a todas las personas que durante esos 2 años tanto me

enseñaron pude incorporarme al mundo laboral habiendo desarrollado habilidades y adquirido amplios y variados conocimientos que me permitían optar a varios puestos.

Antes de terminar las prácticas me llamaron para trabajar en una Empresa Americana de consultoría. Mi labor principal consistió en ayudar a que directivos y gerentes de Empresas aprovecharan todo el potencial que tenían, esta labor es más conocida como Coaching. También hice trabajos de consultoría de Empresa, procesos de selección, análisis de puestos, gestión de formación, etc. Posteriormente me incorporé a mi puesto actual. Llevo 4 años y medio como Directora de Recursos Humanos del Grupo Fluitecnik.

A día de hoy puedo afirmar que mi carrera profesional está gratamente marcada por su inicio. Fueron las prácticas que realicé como PTO las que me ayudaron a saber claramente cuál era mi camino, las que me abrieron muchas puertas y me formaron para adaptarme a las necesidades tan cambiantes del mundo en el que vivimos.”

Quinta Promoción (1998- 2000)

“Sófocles dijo “La oportunidad es el mejor capitán en cualquier empeño”. Las prácticas de Psicología del Trabajo y las Organizaciones (PTO), que realicé en el Instituto Navarro de Administración Pública, fueron para mí la gran oportunidad de conseguir trabajar como psicóloga del trabajo, algo que había soñado desde hacía muchos años.

El PTO me aportó el conocimiento de una organización de trabajo en su totali-

dad desde la perspectiva de un licenciado, desde la que tienes la impresión de haber estudiado y adquirido muchos conocimientos, pero la verdad es que de la realidad laboral sabes muy poco.

En dos años de prácticas aprendes también a descubrir cuáles son tus virtudes y tus puntos más débiles como profesional, pero todo ello con la comprensión por parte de los que trabajan contigo, algo que es difícil que ocurra en la experiencia posterior de trabajo. Este aprendizaje te ayuda a elaborar un plan personal de mejora en el futuro.

La utilidad de las prácticas de cara al futuro profesional, es algo que también considero destacable. Durante el tiempo que se trabaja en el INAP te encomiendan proyectos de principio a fin, para que el aprendizaje sea lo más parecido a las funciones que deberás desempeñar en tu futuro profesional, pero siempre acompañados por unos tutores con amplia experiencia, con lo que aprendes a plantear el proyecto, marcar objetivos, caminos para conseguirlos e incluso los indicadores para medir el resultado de tu trabajo.

La adquisición de ciertas actitudes y habilidades son propósitos del PTO muy realistas, ya que en dos años esto es perfectamente posible. En mi caso no fui consciente de la adquisición de estas actitudes y aptitudes, hasta que me incorporé a mi trabajo después de finalizar las prácticas. El trabajo en equipo, la iniciativa, la capacidad de hablar en público, planificar, el respeto por los superiores, etc., fueron resultado de éste enriquecedor periodo.

Los contactos profesionales y la experiencia en tu currículum vite después de haber sido PTO, te abren las puertas del

mercado laboral sin ninguna duda. Dice Fank Tyger que “Uno de los mayores talentos es el de reconocer y desarrollar el talento en otros”, esto es lo que considero que ha hecho el Instituto Navarro de Administración Pública con las personas que hemos pasado por el programa de prácticas PTO.

Actualmente, y después de haber dedicado los últimos nueve años a trabajar como Psicóloga del trabajo y las organizaciones y como directiva, he decidido centrar y especializar mi dedicación dentro de éste área tan apasionante de la Psicología. Desde mi punto de vista el equipo directivo de cualquier organización de trabajo es el pilar básico de la misma, por lo que desde hace unos meses me dedico a la gestión, organización, dirección e impartición de formación, para la capacitación y el reciclaje de directivos y directivas.”

Séptima Promoción (2001-2003)

“Cuando en noviembre de 2001 supe que había sido seleccionada para la siguiente promoción del programa de prácticas de Psicología del Trabajo y las Organizaciones (PTOs) en el Instituto Navarro de Administración Pública, me sentí profundamente afortunada por la oportunidad que se me brindaba. Este sentimiento todavía sigue conmigo, ya que la experiencia profesional que adquirí, la oportunidad de trabajar con expertos en diferentes áreas de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones y de crecer profesionalmente con otros psicólogos en prácticas fueron únicas en mi carrera profesional.

Durante los dos años como PTO, mi trabajo se centró principalmente en dos áreas, la de Estudios y el área de Selección de

Personal. Mi colaboración en ambas fue simultánea y aunque mi carrera está orientada ahora hacia la investigación en Estudios de Discapacidad, tanto la selección de personal como la investigación aplicada a la administración pública contribuyeron a sentar una base muy sólida de conocimiento y experiencia práctica.

Mi trabajo en la sección de estudios me permitió experimentar directamente con métodos cuantitativos y cualitativos enfocados a la investigación participativa. Tuvo especial relevancia uno de los proyectos desarrollados en esta área que analizó las dificultades que el personal de enfermería tuvo con la informatización de la información médica de los pacientes. Este fue un estudio cualitativo que me permitió conocer las técnicas de grupos focales, obtener experiencia en el análisis de la información verbal y sobre todo, apreciar otros enfoques epistemológicos para el desarrollo de la psicología del trabajo y las organizaciones. El uso de la metodología cualitativa ha sido fuertemente impulsado en los Estudios de Discapacidad y, sin duda, mi experiencia como PTO con estos métodos ha facilitado el desarrollo de mi trayectoria de investigación.

En el área de selección de personal participé en numerosas selecciones de funcionarios públicos de distintos niveles y en la realización de procesos selectivos de distintos formatos, incluyendo selecciones masivas para policía municipal o bomberos y selecciones de oposiciones más específicas con un número reducido de candidatos. En esta área adquirí experiencia administrando e interpretando cuestionarios de personalidad, realizando entrevistas individuales y de grupo y trabajando en colaboración con otros profesionales en el proceso selectivo. Dentro de mi experien-

cia en la selección de personal cabe destacar que tuve la oportunidad de observar y aprender de profesionales para después, al final de las prácticas, realizar el trabajo de selección con bastante independencia.

Una pieza fundamental de mi experiencia como PTO fue la concerniente a las relaciones profesionales dentro de la sección de Psicología y el compañerismo con las otras PTOs. Siendo una recién licenciada en Psicología, la oportunidad de poder tener acceso a la experiencia anteriormente mencionada, rodeada de gente profundamente motivada por formar -profesionales del servicio- y por formarse -PTOs- ha sido una de las experiencias que más positivamente ha influido mi trayectoria como psicóloga.

Cuando finalicé mis prácticas de PTO realicé un máster de Discapacidad y Desarrollo Humano en la Universidad de Illinois en Chicago con una beca de La Caixa. En la actualidad estoy haciendo el doctorado en Estudios de Discapacidad en la misma Universidad donde también trabajo como evaluadora de programas sociales y ayudante de investigación."

AGRADECIMIENTOS A:

Begoña Calderón Merino, Jesusa García García, Edurne García Iriarte y Elena Navascués Catalán, por sus testimonios. Ángel Pascual Asura por su paciencia y aportaciones a la mejora del programa. Al personal del INAP por su colaboración en el programa de prácticas. A todos los profesionales de la Psicología que han participado en el Programa de formación porque nos ayudaron a incorporar un aire fresco y nuevos métodos en nuestro trabajo.